

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO
DICIEMBRE 2013**

1. El 3 de diciembre, se llevó a cabo reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en la cual, se aprobó por mayoría de votos el acuerdo administrativo mediante el cual se asignan recursos financieros adicionales a partidas presupuestarias internas.

2. El 5 de diciembre, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y los Magistrados Fernando González Cendejas y Alejandro Sánchez García asistieron a la Sesión Solemne de Cabildo en el cual el Profesor Wilfrido Lázaro Medina, Presidente Municipal de Morelia rindió su Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, al evento asistieron los licenciados Alfonso Villagómez León y Héctor Rangel Argueta, Secretario Particular y Secretario Instructor y Proyectista respectivamente.

3. El 5 de diciembre, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Secretario Técnico, impartió la Conferencia *“Régimen Político y Partidos Políticos”*, dirigido a

militantes del Partido Revolucionario Institucional, a solicitud del propio instituto político, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

4. El 6 de diciembre, el Magistrado Fernando González Cendejas asistió a una reunión de trabajo de la Barra Michoacana de Abogados.
5. El 7 de diciembre, la L.C.C Miryam Elizabeth Camacho Suárez, las licenciadas Juana Isabel Morales Valentines, Marlene Arisbe Díaz Ponce de León, Mariel Santibañez Santacruz, Oliva Zamudio Guzmán, Nancy Elizabeth Rodríguez Flores, así como los licenciados Sergio Giovanni Pacheco Franco, José Luis Rodríguez Orozco, Pablo Olguín Pérez, Víctor Hugo Arroyo Sandoval, José Luis Prado Ramírez y Héctor Rangel Argueta concluyeron el Diplomado en Derechos Político Electorales y elaboración de documentos jurídicos, organizado por la Universidad Latina de América con una duración de 80 horas.
6. El 9 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó el libro ***“Cinco años de Jornadas Académicas en Michoacán. Una Visión Jurídica de Actualidad”*** siendo los Coordinadores de la publicación los Maestros Iván Castillo y Joel Reyes.
7. El 9 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó la primera reimpresión del sexto número de la Colección: Cuadernos de Divulgación Sobre Cultura de la Legalidad, con la colaboración del Dr. Sergio García Ramírez, investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el título ***“México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: El Control de Convencionalidad”***.

8. El 11 de diciembre, el Magistrado Alejandro Sánchez García, asistió a la Sesión Solemne del H. Congreso del Estado de Michoacán, con motivo de la develación con Letras Doradas el nombre “Centenario del Ejercito Mexicano 1913-2013”, inscrito en el Frontispicio de Honor del recinto del Poder Legislativo.
9. El 12 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó el libro **“20 años en México, sobre argumentos e interpretación”** de la autoría del Dr. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, Profesor de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
10. El 13 de diciembre, se llevó a cabo reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en la cual la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez informó al Pleno el resultado del examen de conocimientos aplicado a la licenciada María Cristina Pérez Pintor, de conformidad con la propuesta presentada por el Magistrado Alejandro Sánchez García, para ocupar el cargo de Secretaria Instructora y Proyectista.
11. El 13 de diciembre, en sesión pública de Pleno se aprobaron las actas de Sesión de Pleno números TEEM-SGA-16/2013, TEEM-SGA-17/2013 y TEEM-SGA-18/2013 de 3, 25 y 31 de octubre, respectivamente. Asimismo se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo administrativo mediante el cual se autoriza período vacacional a Magistrados, funcionarios y personal del órgano jurisdiccional.

12. El 13 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó el libro **“Monitor democrático 2013-1. Democracia representativa electoral en México: ¡Federalista! o ¿Centralista?”**, Coordinado por el Dr. Luis J. Molina Piñeiro, la Dra. María Leoba Castañeda Rivas y la Lic. María de Jesús García Ramírez.

13. El 13 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó la revista *Gaceta Electoral*, número 32, Época IV, con lo cual se da cumplimiento a la encomienda de difundir el conocimiento en materia electoral, la educación cívica y la cultura democrática, dándose a conocer diversos eventos académicos durante el período de julio a diciembre tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias magistrales, y presentaciones de libros, además de actividades encaminadas a fomentar las relaciones con instituciones y organismos electorales, y las sentencias emitidas por el Pleno de este órgano jurisdiccional.

14. El 16 de diciembre, en sesión pública de Pleno se resolvió el asunto especial identificado con la clave TEEM-AES-001/2013 y acumulados que se describe a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-AES-001/2013	Ma. Irma Guerra Vidales y otros.	Oficio número P-525-13 suscrito por el Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán; del acta de cabildo número cuarenta y seis del propio Ayuntamiento; así como del nombramiento de Jefe de Tenencia de	Presidente Municipal y Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán	PRIMERO. Es fundada la pretensión de la ciudadana Ma. Irma Guerra Vidales y otros. SEGUNDO. Se deja sin efectos el nombramiento de Pedro Rojas López, como jefe de tenencia de San Martín Totolán, realizado por el Cabildo de Jiquilpan, Michoacán.

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		San Martín Totolán y la negativa a realizar nuevas elecciones		<p>TERCERO. Se ordena al Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, que conforme al procedimiento previsto en la Ley Orgánica Municipal y en un plazo no mayor a treinta días naturales, a partir de que le sea notificado el presente fallo, convoque y lleve a cabo nuevas elecciones para elegir jefe de tenencia en la comunidad de San Martín Totolán. Y una vez cumplido lo anterior, informe a este Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes.</p> <p>CUARTO. Se vincula al Presidente Municipal, a los integrantes del Cabildo, así como al Secretario del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, para que de inmediato lleven a cabo las actuaciones pertinentes y eficaces para cumplir lo ordenado en el presente fallo</p>

15. El 18 de diciembre, se llevó a cabo reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en la cual, se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo administrativo mediante el cual se autorizan transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestarias internas.

16. El 18 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado publicó la tercera reimpresión del segundo número de la Colección: Cuadernos de Divulgación Sobre Cultura de la Legalidad, con la colaboración del Dr. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, Profesor de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko

Unibertsitatea, con el título ***“Conflictos normativos e interpretación jurídica”***.

17. En el periodo que se informa se realizaron 112 notificaciones de acuerdos y sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional.

A T E N T A M E N T E

**MAGDA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**